



CONVOCATORIA

PROCESO DE POSTULACIÓN

AYUDANTES ESTUDIANTES 2018

DERECHO CIVIL IV

De acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), la profesora Fabiola Lathrop Gómez convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de 20 ayudantes estudiantes de la cátedra Derecho Civil IV.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de estudiantes *ad honorem* de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber pasado más de un año desde su obtención.
2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.0.
3. Haber cursado y aprobado el curso de Derecho Civil IV.
4. Haber obtenido en dicha cátedra, promedio de notas igual o superior a 5.



Envío de antecedentes

Se debe remitir una carta de motivación y compromiso, dirigida a la profesora Fabiola Lathrop Gómez, currículum vitae actualizado y copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados al correo flathrop@derecho.uchile.cl

Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el viernes 13 de abril de 2018.

Resultados

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.